

Elcorriente dia de S^{to} Juan Baptista, y cumplida en otro tal
 del que venia mill e setecientos e setenta y cinco; Y el Sr Dn
 Antonio Rocamora, y Ferrer Rexidor perpetuo de este
 Ayuntamiento le suplico tenga presente para este di-
 tinguido y honorifico empleo del V^{to}mo señor D^{no} Josef
 Moñino Cavallero de la R^a y distinguida Orden Espanola
 del Sr D^{no} Carlos tercero Conde de Florida Blanca, del
 Consejo y Camara del R^a en el R^a de Castilla, y Adminis-
 tro Plenipotenciario del R^a Catholica de la Corte de
 Roma; En atencion a que este Cavallero es su padre y
 Abuelo han justificado en esta Ciudad su calidad, y
 Nobleza y conforme a ella espera se le confiera este
 acto, en prueba de lo que aporaria su Persona y Familia
 por ser uno de los mas Ilustres que da a sus Naturales, y
 en el que siempre se esmera elevar su fector de un may or
 satisfaccion para desempeñarlo: Y habiendolo oido y con-
 ferido todos los Cavalleros Capitulares que han concu-
 rrido a este Cavildo; de una conformidad nombraron por
 tal Alfores Mayor en el Estado Noble adho V^{to}mo
 Señor D^{no} Josef Moñino, mediante unotaxia deidalguia;
 Yteniendo presente este Ayuntamiento lo resuelto en el veinte
 y tres de Junio de mill e setecientos e setenta y seis, para que esto
 nombramiento no quedase perfector hasta que los Electos
 acrediten su Nobleza; Constandole a esta Ciudad la que
 disfruta de V^{to}mo Señor, como resulta de repetidos Fms